

BINGAMES SOCIEDAD ANÓNIMA
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



En la ciudad de Amato, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil catorce, en un día y siete horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Cevallos y Lalama, se reúnen los accionistas de la compañía BINGAMES SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por el presente de los siguientes señores: 1) ARTURO ROBERTO LUIS VILLAS, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) RICARDO RODRIGUES NAMIEN, por sus propios y personales derechos propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor RICARDO RODRIGUES NAMIEN en la calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor ARTURO ROBERTO LUIS VILLAS en la calidad de Secretario General de la compañía. Por su vez presenta la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General con el carácter de Universal en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, en cuyo punto interviene el señor RICARDO RODRIGUES NAMIEN e invita a participar de esta reunión al señor Alfonso Enrique Pérez, Apoderado General de la empresa y luego propone se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Apoderado General sobre el ejercicio económico del año 2013
2. Conocer y aprobar el Informe del Comité de Asesoramiento sobre el ejercicio económico del año 2013
3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2013
4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Interna sobre el ejercicio económico del año 2013
5. Conocer y aprobar sobre el resultado económico del ejercicio 2013.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Apoderado General sobre el ejercicio económico del año 2013.
- El señor Alfonso Pérez Villal, Apoderado General, le lectura el Informe por el ejercicio económico del año 2013 y entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:
La Junta resuelve conocer y aprobar el Informe del Apoderado General con la atención expresa del Administrador de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y aprobar el Informe del Comité de Asesoramiento sobre el ejercicio económico del año 2013.

Gerencia da lectura al Informe presentado por la Comisión Asesora respecto del año 2013.

RESOLUCION:
La Junta resuelve conocer y aprobar el Informe de la Comisión Asesora.

3. Conocer y aprobar los Estados financieros de la Compañía por el ejercicio año 2013

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y estados financieros de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Alfonso Pérez Villal, Apoderado General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas los estados financieros correspondientes al período antes mencionado, los mismos que se piden a leer. La Junta General, al estar de acuerdo a la Compañía de cualquier comentario o diligencia económica que el Apoderado General, señor Alfonso Pérez Villal, que por su cuenta hace constar con fe y que no haya sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio año 2013 y que se incorpore al Libro de Transacciones de Artículos y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2013.

Gerencia da lectura al Informe de Auditoría Externa del año 2013 presentado por el Dr. Fernando Campaña, Gerente General de la Compañía Asesora, Perito Empresarial y Capitalista S.A. ATRICOM.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado por el Dr. Fernando Campaña, Gerente General de la Compañía Asesora, Perito Empresarial y Capitalista S.A. ATRICOM.

5. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2013.

El Apoderado General expone a la Junta que este año ha registrado una pérdida de \$ 151,599.78.

RESOLUCION:

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer la pérdida del año 2013.

El Gerente General de la compañía manifiesta que en vista de los resultados económicos que la empresa ha tenido en estos últimos ejercicios, es conveniente realizar un año de incremento de capital, mediante la emisión de acciones nuevas.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Removiendo la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 19:05, el Presidente declara clausurada la sesión.

Ricardo Rodríguez Namién
Presidente y Accionista

Arturo Roberto Luis Villas
Secretario y Accionista



BINGAMES S.A.
RUC:1791950577001
Cevallos y Lalama
Telf.:2424460-2424461

Certifico que el documento que antecede es
auténtico original, que he leído y en
esta, a los diez y siete días del mes de
abril del año 2014.

27 de abril del 2014

Dr. Juan Carlos Arango i.
NOTARIO SÉPTIMO DE AMARU
Dir. Ciudad de la 18 y Cevallos